



**JUZGADO CUARTO ORAL ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE ARMENIA**

63-001-3333-004-2014-00247-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G.P., APLICACABLE POR REMISIÓN EXPRESA DEL ARTÍCULO 242 DEL C.P.A.C.A Y EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 110 EL C.G.P., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: JULIO CESAR ECHAVARRIA GONZALEZ

DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL "U.G.P.P".

La sustentación del recurso de reposición formulado por la parte EJECUTADA frente al auto de 25 de noviembre de 2015 (fl.291), notificado electrónicamente a la entidad ejecutada el 26 del mismo mes y año, mediante el cual se dispuso no tener en cuenta una adición a las Excepciones propuestas inicialmente. En consecuencia, se fija la presente lista, hoy 4 de diciembre de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 7, 9 y 10 de diciembre de 2015.

Inhábiles: 8 de diciembre de 2015.


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/ seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/ seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 4 de diciembre de 2015